EXPTE. D- 3596 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Su más enérgico repudio al operativo represivo desplegado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, encabezado por Jorge Macri, por la tarde y noche del jueves 24 de septiembre en villas y barrios populares porteños, que mediante un despliegue policial y de agentes de control avanzó contra vecinos, trabajadores, vendedores ambulantes y personas en situación de calle.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el repudio frente al operativo desplegado el jueves 24 de septiembre por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en distintos barrios populares porteños, bajo la denominación de "Tormenta Negra".

Durante la tarde y noche de esa jornada se realizaron operativos simultáneos en al menos 15 villas y barrios populares, entre ellos Villa 31, Villa 21-24, La Carbonilla, Villa 20, Rodrigo Bueno, Fraga, Ciudad Oculta, 1-11-14, Cildañez, Piletones y Fátima. Según informó oficialmente el Gobierno porteño, participaron más de 1.500 policías y agentes de control, con controles de vehículos y personas, inspecciones de comercios y distintas intervenciones sobre el espacio público.

El propio Gobierno de la Ciudad presentó el operativo como parte de su política de "seguridad" y "ordenamiento del espacio público". El jefe de Gobierno, Jorge Macri, sostuvo que el despliegue buscaba aplicar "todo el peso de la ley" en los barrios populares.

Sin embargo, desde los propios barrios populares se denunciaron desalojos, secuestro de mercadería y pertenencias —entre ellas materiales de construcción, colchones y carros— y detenciones de vecinos y trabajadores. La Izquierda Diario registró denuncias provenientes de distintos barrios y videos de los operativos, mientras organizaciones de vecinos y de defensa del derecho a la vivienda expresaron su repudio.

La magnitud del despliegue resulta particularmente grave por tratarse de barrios habitados mayoritariamente por familias trabajadoras y sectores populares, sobre los cuales se despliega una presencia policial masiva bajo el argumento del combate al delito y al narcotráfico. Organizaciones que trabajan en defensa del derecho a la vivienda denunciaron que estos operativos terminan afectando a la población trabajadora y profundizando la criminalización de quienes viven en los barrios populares.

El propio Gobierno de la Ciudad reconoce que viene desarrollando operativos de saturación en villas, definidos como despliegues masivos y simultáneos de fuerzas policiales e inspectores para intervenir sobre el delito, el espacio público y actividades comerciales.

Frente a una situación social marcada por la pobreza, la precarización laboral y las dificultades crecientes para acceder a una vivienda digna, la respuesta estatal no

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

puede reducirse a la militarización de los barrios populares ni a la persecución de quienes sobreviven mediante trabajos informales. Los habitantes de las villas y barrios populares no son el problema: son trabajadores y familias que tienen derecho a una vivienda digna, al trabajo, a circular libremente y a vivir sin ser sometidos a operativos policiales de saturación.

Asimismo, corresponde señalar que las políticas de seguridad no pueden utilizarse como argumento para vulnerar derechos y garantías constitucionales. Cualquier intervención estatal debe respetar estrictamente el debido proceso, la integridad de las personas y el derecho a la vivienda y al trabajo.

Por todo lo expuesto, expresa su solidaridad con los vecinos y trabajadores de los barrios populares afectados y reclama el cese de las políticas de persecución, hostigamiento y criminalización dirigidas contra los sectores populares.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores diputados acompañar con su voto el presente proyecto de declaración.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As